



Lineamientos Fase 1

3° CONCURSO DE PROYECTOS

Para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano

A continuación, se detallan los requerimientos para las organizaciones postulantes, así como los aspectos técnicos que deben considerar para la elaboración de los perfiles en la primera fase de la preparación de propuestas, criterios de evaluación y elementos formales y administrativos del 3° Concurso de la [Iniciativa Humedales Costeros](#).

I. Marco general del Concurso

El marco general para la formulación de propuestas de proyectos es el [Plan de Acción para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano](#). Las prioridades de acción de este Plan son:

- Educación ambiental
- Difusión y capacitación
- Investigación
- Manejo y uso racional de humedales

De este modo, las propuestas deben estar asociadas al fortalecimiento y ejecución de las prioridades y actividades que constituyen dicho Plan, teniendo como aspecto central una de sus prioridades de acción.

II. Organizaciones Participantes

Pueden participar las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y centros de investigación sin fines de lucro con vocación de realizar proyectos para la conservación de humedales costeros dentro del [Alcance Geográfico](#) de la Iniciativa.

La convocatoria está abierta a todas las organizaciones, incluidas aquellas que participan por primera vez, así como también las organizaciones que formaron parte del 1° y 2° Concurso de Proyectos, independientemente de si sus propuestas fueron seleccionadas o no.



III. Aspectos técnicos para considerar en la formulación de propuestas

Este 3° Concurso busca incentivar propuestas que incluyan las siguientes dimensiones y aspectos técnicos:

| DIMENSIÓN | ASPECTOS TÉCNICOS |
|--|---|
| Relación con el Plan de Acción | <ul style="list-style-type: none">– Crear ejemplos innovadores y replicables en la implementación de los diferentes componentes del Plan de Acción |
| Capacidad asociativa y colaboración | <ul style="list-style-type: none">– Involucrar a las comunidades locales y la sociedad civil en general.– Incentivar la participación intersectorial, con el involucramiento de las partes interesadas de otros sectores pertinentes.– Formar redes de trabajo e interacción, por ejemplo con las organizaciones ejecutoras del 1° y 2° Concursos de Proyectos.– Integrar el proyecto de forma eficiente y sensible en su entorno, realizando las respectivas coordinaciones con los socios y partes interesadas del proyecto y crear sinergias con otros proyectos. |
| Generación y gestión del conocimiento | <ul style="list-style-type: none">– Promover el uso del Atlas de Humedales Costeros en actividades de ciencia ciudadana, monitoreo y educación ambiental.– Contribuir al robustecimiento del Atlas de Humedales Costeros con observaciones, datos de monitoreo y observaciones.– Aplicar y promover el uso de manuales pertinentes (Manuales Ramsar, etc.) |
| Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none">– Promover la conciencia ambiental y la articulación de intereses para la conservación de los patrimonios natural y cultural en la población local.– Crear dinámicas que perduren e impulsen actividades en torno a la conservación en las agendas públicas o escolares. |
| Contribución a metas globales de conservación | <ul style="list-style-type: none">– Considerar medidas para contrarrestar el cambio climático, cambio de regímenes hídricos y la desertificación.– Hacer contribuciones a metas globales como la lucha contra la pérdida de biodiversidad (Meta 30 por 30) y el cambio climático (Contribución determinada a nivel nacional), etc.– Apoyar la implementación de estrategias relativas al tema (estrategia/plan de acción nacional de humedales, estrategia de conservación de aves playeras de la ruta del Pacífico de las Américas, etc.). |
| Recursos financieros | <ul style="list-style-type: none">– Hacer uso eficiente de los fondos y/o incluir apalancamiento de fondos adicionales (“match funding”). |
| Contingencia | <ul style="list-style-type: none">– Considerar el contexto de eventos imprevistos (p. ej. brotes de enfermedades como gripe aviar, pandemia, etc.), contemplando las medidas de contingencia y mitigación. |



IV. Hitos y plazos de la convocatoria

La convocatoria para presentar los perfiles de proyectos está abierta desde el **2 de febrero** hasta el **14 de marzo del 2023**.

Las fechas claves de este proceso son:

- 2 de febrero: Lanzamiento del 3° Concurso.
- 3 de marzo: Reunión de apoyo en el desarrollo de perfiles de proyecto*.
- 14 de marzo: Fecha límite de entrega de los perfiles de proyectos
- 31 de marzo: Notificación de perfiles seleccionados para la segunda ronda.
- 12 de abril: Reunión de apoyo para el desarrollo de propuestas.
- 25 de abril: Fecha límite entrega de propuestas.
- 16 de mayo: Notificación de proyectos seleccionados.
- 1 de junio 2023 al 30 septiembre 2024: Ejecución de proyectos.

*Esta reunión virtual se realizará con el fin de apoyar al desarrollo de perfiles de proyectos, aclarando dudas y otorgando orientación.

V. Financiamiento

La Iniciativa Humedales Costeros entregará un financiamiento entre **8.000 - 12.500 EUR** como monto de propuesta para el desarrollo de cada proyecto durante el plazo de 16 meses desde el **1 de junio 2023 al 30 de septiembre 2024**.

El fondo de la Iniciativa Humedales Costeros financia solo actividades que no pueden ser costeadas por la organización proponente a través de otras fuentes. La organización postulante debe hacer esfuerzos por movilizar fondos de terceros; estos deben reflejarse en el presupuesto del proyecto y estar respaldado por una carta de compromiso del donante, declarando el monto de su contribución al proyecto. También debe considerar una contribución propia acorde a su capacidad financiera.

Las contribuciones no monetarias, tales como; mano de obra, materiales, infraestructura, instrumentos, o medios de transporte, pueden ser declaradas en la justificación presupuestaria. Si se trata de una contribución no monetaria de un tercero, también debe ser respaldada con una carta de compromiso.

El financiamiento de la Iniciativa Humedales Costeros se transferirá en 4 cuotas, una por cada etapa del proyecto*:

- La primera cuota se cancelará al inicio del proyecto posterior a la firma del contrato.
- La segunda, tercera y cuarta cuota se cancelarán antes de dar inicio a la respectiva etapa, contra la recepción y aprobación de los informes técnicos y financieros de la etapa anterior.

*Los proyectos son planeados en 4 etapas, cada una de 4 meses de duración.



VI. Elaboración de Perfil del Proyecto

Presentación de Perfil de Proyecto

A continuación, se detallan los requerimientos que deben considerar las organizaciones postulantes en el desarrollo del perfil de proyecto:

1. Título

- Máximo 120 caracteres con espacios incluidos, adicionalmente debe tener un acrónimo pronunciable (Ejemplo: “Humedales Costeros de Lima” -HuCoLi-, o “Protección de Aves Playeras a través de Observación y Monitoreo -PAPOM-).

2. Resumen del Proyecto

- Objetivos generales y específicos del proyecto.
- Descripción general del proyecto.
- Especificación del alcance geográfico (nombres y ubicación del humedal/grupo de humedales).
- Motivación para realizar el proyecto.
- Especificación de la prioridad de acción del Plan de Acción principal en el que se centrará el proyecto, así como la(s) secundaria(s), de haber.

3. Antecedentes

- Situación inicial: Describir la situación actual y las brechas a abordar.
- Mapa de actores: Socios del proyecto y grupos de intereses principales.

4. Organización ejecutora

- Vínculo con el proyecto.

5. Presupuesto

- Estimación del presupuesto indicando el monto máximo de la propuesta. Cabe señalar que el Overhead (gastos generales/administrativos) no puede superar a un 10% del monto de la propuesta.

6. Anexos

- Documentación legal que verifique a la organización postulante como organización vigente y sin fines de lucro.
- Estatutos o la parte de ellos que indique los fines y afiliaciones de la organización.
- Confirmación de cuenta bancaria a nombre de la organización.



Formato de Perfil del Proyecto

- **Extensión:** El perfil del proyecto no debe superar las 2 páginas tamaño A4 (sin Anexos).
- **Fuente:** Utilizar fuente Arial Tamaño 11 para el cuerpo del texto; los títulos y subtítulos en negrita con tamaño 12 y 11 respectivamente, espacio de 1.15 entre líneas y entre 6pt y una línea entera entre párrafos.
- **Márgenes:** Utilizar márgenes estándares en todo el texto.

VII. Informes y Eventos de Presentaciones

Durante el desarrollo del proyecto, el responsable de este deberá presentar un total de **3 informes de avance** al final de las etapas 1 a la 3, más el **informe final** del proyecto. Estos reportes deben informar los aspectos técnico y financiero del proyecto. La parte técnica comprende principalmente las actividades realizadas (con fotos de buena calidad), circunstancias imprevistas (positivas y negativas) del proyecto, mientras que la parte financiera consiste de un resumen de balance y una lista de los gastos.

Relativo a eventos y presentaciones, al final de la segunda etapa, se realizará un evento de presentación del mediano plazo sobre las perspectivas y avances del proyecto. Mientras que al final del proyecto se efectuará un evento de cierre en donde las organizaciones previo a este día deberán elaborar y enviar un video sobre su proyecto. Para este u otros eventos que surjan se comunicarán los lineamientos e indicaciones a seguir oportunamente.

VIII. Difusión

Se debe aportar información sobre las actividades realizadas con material fotográfico y/o audiovisual para la difusión de noticias sobre los proyectos en ejecución, la producción de un video y redacción de artículos. Las noticias de las actividades, eventos y logros de los proyectos, se comunicarán a través de las redes sociales y la página web de la Iniciativa.

IX. Apoyo y seguimiento

Todos los proyectos serán acompañados durante sus fases de ejecución por el equipo coordinador de la Iniciativa, para considerar medidas adaptativas ante eventualidades no contempladas, facilitar apoyo técnico y administrativo en la medida que sea requerido y evaluar el proyecto.

X. Envío de Perfiles

Los perfiles de proyectos deben enviarse a concurso@humedalescosteros.org con los documentos solicitados y en el orden descrito.

Los perfiles deben presentarse en un archivo PDF (anexos se envían en archivo aparte) mediante los siguientes criterios para nombrar el archivo: (nombre de su organización; fecha de la entrega del perfil).



El correo conductor desde donde envíen el perfil debe tener los siguientes datos de contacto:

- Dirección postal
- Correo electrónico
- Número del teléfono de su organización
- Correo electrónico y número de teléfono del responsable del proyecto.

XI. Selección de Propuestas

Las propuestas finales serán revisados y calificados por el comité y equipo coordinador de la Iniciativa. Se busca seleccionar a 3 proyectos por país (Chile, Perú y Ecuador), siendo un total de 9 proyectos.

Los resultados del concurso se publicarán oportunamente en nuestra página web y se hará llegar un correo electrónico a todas las organizaciones postulantes informando del resultado de sus perfiles y propuestas.

Finalmente, resaltamos que el equipo coordinador de la Iniciativa Humedales Costeros se encuentra a disposición para brindar apoyo durante todas las fases de la convocatoria de proyectos.